

# EL CORREO

ANO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 29 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havaa, París.

NUM. 320

## EDICION DE LA TARDE.

### Ó ahora ó nunca.

Sobre los accidentes del discurso que ayer pronunció en la alta Cámara el señor presidente del Consejo, puede haber disparidad de opiniones; las puede haber sobre si esta oración es el grito penetrante del que se va ó el alegato ardoroso del que anhela quedarse; pero sin duda alguna confesamos todos que este discurso es la declaración palmaria de que nos hallamos enfrente de una crisis interesantísima.

Todo el tono del discurso lo dice; y lo dicen también todos los recursos de que se valió el señor presidente del Consejo, algunos de dudosa legitimidad.

El Sr. Cánovas se propuso presentar á la izquierda desautorizada, dividida y como un peligro; se propuso hacer una historia singular de nuestras convulsiones contemporáneas, para que se entendiera donde importa, y todo lo sacrificó á este resultado, no reparando ni en la consideración debida á sus compañeros, á quienes desautorizó con la mayor donosura, diciendo, en resumen, al general Martínez Campos que en lo referente á la actitud del Sr. Posada Herrera tenía más razón que el señor Romero Robledo (tan mal pagado después de esfuerzos tan insistentes) y con quienes se puso en contradicción, desaprobando los aplausos que á los nobles ofrecimientos del general Martínez Campos, para un día de peligro, habían dispensado con marcado calor los Sres. Romero Robledo, Lasala y Cosgaya.

Le hacia juego ayer levantar á los señores Martínez Campos y Posada sobre el Sr. Sagasta; le convenía, para el consonante de su discurso, superponer los elementos más conservadores de la fusión á los elementos más liberales, y en nada reparó, hasta el extremo de olvidarse de sí propio y de desautorizarse á sí mismo, que por espacio de seis años ha estado levantando al Sr. Sagasta sobre los centralistas, diciendo en público y en privado, como todos saben, que el poder, en primer término, antes que á Posada, antes que á Martínez Campos, antes que á Alonso Martínez, correspondía al jefe de los constitucionales.

Colocado el señor presidente del Consejo en este terreno, que ayer ha recorrido, por lo visto, con las mismas cristianas intenciones que cuando le ha dado por deprimir á los centralistas, sin excluir la respetable figura del Sr. Posada Herrera; ya en este terreno, dirigió todos sus tiros al Sr. Sagasta, á quien parecía natural que hubiese contestado en el Congreso; en todo esto muy elocuente el señor Cánovas, pero siempre manejando esos recursos de travesura y de maquiavelismo, que quitan tanta grandeza y elevación á su política.

Solo en una cosa estuvo poco lógico el señor presidente del Consejo, y fué en haber sacrificado la dialéctica y la trabazón toda de su discurso al amor entrañable que tiene al señor Alonso Martínez, cuyos estudios del Principado de Asturias calificó de un modo que ninguna persona puede en manera alguna aprobar: primero, por la rudeza de la frase que empleó; y después, porque también ha podido discutir este punto, cuando por el Sr. Alonso Martínez fué tratado, en la Cámara popular.

El discurso de ayer del Sr. Cánovas del Castillo fué muy elocuente, pero habríamos deseado que fuese igualmente sincero y acomodado á la gravedad de las circunstancias.

En la misma manera y ocasión de entrar el Sr. Cánovas en el debate, se ve que el artista, que el partidario, que el conservador liberal oscureció al estadista, al monárquico, al dinástico. Al ofrecimiento del general Martínez Campos ya cuidaron los ministros y la mayoría de sacarle filos que hiriesen á otros elementos de la fusión; y por si algo faltara, todavía el Sr. Cánovas, que al parecer desautorizó los tales aplausos, en el fondo vino á repetirlos y legitimarlos.

Precisamente este fué el período más elocuente é intencionado de su discurso, porque aquí fué el principio de aquella serie de consideraciones crítico-históricas para demostrar que la izquierda no puede gobernar tranquilamente y sin socabar los más firmes fundamentos sociales; afirmación que si fuese exacta en absoluto destruiría toda la historia moderna, pero que el Sr. Cánovas ha debido tener en cuenta desde el primer momento, y antes de alentar con su palabra, con su condescendencia, con sus promesas y con sus actos al antiguo partido constitucional, cuyo origen, carácter é idiosincrasia no pueden haber variado tan de improviso.

De ahí el poco convencimiento que produce y la escasa severidad que tiene el discurso del Sr. Cánovas desde que se le despoja de las galas oratorias y se le somete á los fueros de la razón fría. Mas peligroso, verdaderamente debía ser el partido constitucional solo, que acompañado de los centralistas y de otras varias importantes personas que hasta poco hace han estado con el gobierno. ¿Cómo, pues, suscita ahora desconfianzas que no suscitaba antes? ¿Pues no ha ganado en aplomo y en garantías después de nutrirse con los elementos que se le han asociado, desde que el Sr. Cánovas dijo con toda solemnidad que fracasaría su política si no le heredaba en el gobierno? ¿O que los partidos, solos ó acompañados, ofrecen más ó menos garantías, según lo inmediatos que puedan hallarse al gobierno?

La lógica es la que clama principalmente

contra el Sr. Cánovas; y ya que lo decoran los laureles de una victoria transitoria, la lógica se lo tragará, porque la lógica es insaciable.

No estuvo tampoco menos elocuente el señor presidente del Consejo al hablar de los tumultos que siempre han tenido que sofocar los gobiernos liberales, condenados por negro destino en España á derramar sangre de cor-religionarios; pero esto no es más que un lado de la medalla en la historia triste de nuestras convulsiones intestinas: ¿y Alicante y Cartagena bajo el ministerio, en 1843, de Gonzalez Brabo? ¿Y los asesinatos jurídicos en Aragón del general Breton? ¿Y el estorpio de toda la familia Zurbarán? ¿Y la orden bárbara de fusilar á Espartero sin formación de causa, dada por el general Narvaez? ¿Y la reforma de la Constitución de 1837? ¿Y el asesinato de Manuel Gil? ¿Y los delatores buscados y premiados? ¿Y los fusilamientos del Carral? ¿Y los miramientos con Montemolin? ¿Y los ministerios de Roncali, Lersundi y San Luis hasta la famosa votación de los 105? ¿Y las cuerdas á Leganés? ¿Y Arahal y Loja, y la noche de San Daniel, y mil y mil episodios trágicos de nuestra historia contemporánea? Pues ¿acaso, esta sangre toda es agua del Lozoya?

Verdad que los partidos liberales, con poco sentido de gobierno, han mandado siempre en España con escasa fortuna; pero hay que poner también en el reverso de la medalla, ayer esculpida por el Sr. Cánovas, que nunca han sido llamados con oportunidad; que nunca han entrado en condiciones tranquilas y normales; que siempre han venido por los motivos ó por las revoluciones que no se han sabido prever.

Además, ya que el Sr. Cánovas dijo una verdad incontestable cuando dijo que los gobiernos liberales han derramado mucha sangre de sus propios parciales, ha podido y debido añadir, rindiendo tributo á la verdad histórica, que ni una sola de las insurrecciones populares ha vencido de un gobierno liberal—y si esto no es exacto, que se cite una,—mientras que estos mismos movimientos, cuando se han producido por la intransigencia y por la codicia de los intereses conservadores, á la postro han vencido siempre á los gobiernos que se creían representantes de estos intereses.

Espartero, es verdad, bombardeó de 1840 á 1843 á Sevilla y á Barcelona; del 54 al 56, hubo de hacer algo análogo con otras poblaciones; durante la revolución de 1868, presenciamos desgraciadamente bastantes episodios semejantes, pero siempre aquellos gobiernos vencieron las insurrecciones populares. ¿Ha sucedido lo mismo á los gobiernos conservadores, cuando han apurado con su ceguera la paciencia de los partidos y del país?

Esto quiere decir que todo hay que verlo; que todo hay que pesarlo, y que todas las exageraciones son peligrosas, y más que ninguna la exageración de que nunca se presente oportunidad para la entrada tranquila, y en sazón, de los liberales en el poder.

Ya sabemos nosotros que no todo han de ser delicias con la izquierda en el gobierno, si por acaso toma sus riendas; pero si se va á esperar á que se modele y perfille á gusto de los que mandan, cuya intransigencia y codicia serán cada día mayores, lucida va á estar, y puede esperar *per saccula sacculorum*.

Hay una necesidad suprema que llenar en España, y es restablecer de la manera que aquí es posible, el turno pacífico de los partidos. Cuanta más decisión y confianza se muestre en la obra, y menos repulgos se oponga á esto, mejor.

Además, y con esto concluimos: las distancias se han estrechado de tal modo, y las cosas se han puesto en tal extremo que, si ahora no, se habrá perdido toda coyuntura.

Ciego está el que no lo vea.

### Recuerdos de actualidad.

Sin comentarios, porque no los necesita, entresacamos del artículo de política interior que ha escrito en el último cuaderno de *La Revista de España* el Sr. Albareda, estos recuerdos de la historia parlamentaria de Francia y de Inglaterra, siempre oportunos para considerados, y hoy de mayor expresión por el realce que les dan las circunstancias del momento:

«Cuentan las historias de la época, dice el señor Albareda, que queriendo Luis XVIII evitar los reproches que iba á hacerle su familia por haber disuelto la Cámara, encargó á sus ministros que guardaran el más profundo silencio hasta el momento que fuese de toda Francia su determinación conocida. Cuando el conde de Artois lo supo, era las once de la noche, y el rey estaba ya recogido en sus habitaciones particulares. El que después fué Carlos X se irritó mucho, y la duquesa de Angulema se alió más; pero el bien estaba ya hecho. Al conde Royer-Collard le noticia, por boca de M. Decazes, se levantó fuera de sí de alegría y lo abrazó, diciéndole que era preciso levantarle una estatua. Semejante demostración de júbilo, por parte de un hombre tan grave, cuyo carácter era tan poco dado á arranques de entusiasmo y que había tenido siempre prevenciones contra Decazes, era significativo testimonio de lo conveniente que creía la medida.

Si el gobierno supremo de la restauración francesa ponía pronto ocio, disolviendo la Cámara, á los exagerados defensores de una política apasionada y egoísta, y deteniendo la reacción en sus primeros pasos al satisfacer las aspiraciones de los liberales dinásticos, Guillermo III de Inglaterra había seguido en 1669 una conducta análoga convocando una nueva Asamblea, cuando los whigs tenían en la Cámara de los Comunes una mayoría inmensa.

Esta medida del jefe del Estado elevado por la revolución, contrarió grandemente á sus parciales de la víspera, adquiriendo por ella el rey gran prestigio en el ánimo de los *tories*.

Dice Macaulay, escritor *whig* por cierto, que 150 miembros del Parlamento, que permanecían separados del nuevo monarca desde que su suegro Jacobo II había sido arrojado de Whitehall, se reunieron en una comida de despedida en la taberna de Apolo, encargando á sir John Sow Ther que fuese á palacio á felicitar al rey en nombre de todos los allí congregados. Los *tories* alcanzaron en las elecciones inmediatas un verdadero triunfo, y el mismo Newton, aquel gran filósofo cuyo genio y cuyas virtudes eran con razón orgullo del partido *whig*, votó un candidato *tory*, para desaprobar públicamente el egoísmo y las violencias de su propio partido.

Guillermo III, pues, en Inglaterra, y Luis XVIII en Francia disolvieron, mucho antes de llegar á su término legal, los dos primeros Parlamentos en que los que habían colocado sobre las sienes del primero la corona que le daba la revolución y los que habían estado en el extranjero con el segundo todo el tiempo de su destierro tenían grandísima mayoría.

Uno y otro soberano quisieron dar á sus respectivos países esta irrecusable prueba de que, sin borrar de sus pechos el agradecimiento, los privilegios de bandera no serían por ellos sostenidos ni apoyados, enseñando á los pueblos y á los partidos, por otra parte, la completa imparcialidad de que uno y otro estaban dotados.

### Junta de aranceles y valoraciones.

Con asistencia de treinta vocales, celebró anoche sesión esta Junta.

El Sr. Ferrer y Vidal usó de la palabra para rectificar los conceptos emitidos en la sesión anterior, é impugnó con calor las afirmaciones del Sr. Ruiz de Velasco.

El Sr. Prast rectificó al Sr. Ferrer y Vidal, y explicó y aclaró algunos conceptos emitidos por él en la sesión anterior, y concluyó recomendando la aprobación del dictamen de la mayoría.

El señor vizconde de Campo Grande, que habló para alusiones personales, ilustró la discusión con oportunísimas observaciones.

Concedida la palabra para consumir el segundo turno al Sr. Piñol, adujo nuevas razones en favor de la reforma de la clasificación y valoración conforme con lo sostenido en el voto particular, imponiendo mayor tipo á las partidas en que se comprenden las alfombras, paños y tejidos de punto, y aumentando el número de partidas existentes.

Rectificó nuevamente el Sr. Prast y se levantó la sesión después de tres horas de discusión.

Esta noche se aprobará ó desechará el voto particular.

El lunes se pondrá á discusión el dictamen. Lo defenderá el Sr. Albareda. Le contestará el Sr. D. Joaquín María de Paz, y hablará para alusiones el Sr. Ruiz de Velasco.

El expediente relativo á la introducción de objetos arqueológicos, será objeto de examen de la junta dentro de breves días.

### Inundaciones.

«Jaen 28 (3'20 t.).—El correo y tren misto detenidos en el kilómetro 168 á la una de la tarde. Hay interceptados unos 300 metros.

Tomadas todas las disposiciones para evitar desgracias.

«Jaen 28 (3'30 t.).—Interrumpida la vía férrea.

La cortadura se halla en la casilla número 94, kilómetro 367. Ha sido causada anoche por el arroyo del Salado cuyas aguas rebasaron el puente y alzaron los rails y traviesas en una distancia de 300 metros.

El ayudante de obras públicas cree no haya necesidad de traspasar esta tarde el correo de Córdoba, pero los trenes de mercancías no podrán pasar hasta pasado mañana por la necesidad de dar solidez al asiento de las traviesas. La fuerte lluvia de noche ha ocasionado la crecida en el Guadalquivir. Lleva 3'50 metros y continúa subiendo. No hay que lamentar desgracias personales, únicamente pérdidas en la siembra, efecto de la inundación del Salado.

«Toledo 28 (4'45.).—El alcalde de Talavera me dice que desde la madrugada ha inundado parte de la Vega la crecida de los ríos Tajo y Alberche é interrumpido las comunicaciones con varios pueblos. Se adoptan medidas para evitar desgracias, pues los arroyos que afluyen á la población van desbordados.

Ha cesado la lluvia pero se teme se reproduzca. El Tajo continúa creciendo.

«Badajoz 28 (2'50 t.).—El tren correo número 55 detenido en Mérida en el puente sobre Guadamea. A las once y cuarenta minutos de esta mañana ha salido un tren especial de socorro para que en dicho puente verifiquen traspaso todos los trenes.

«Huelva 28 (7'4.).—El gobernador de Badajoz, en telegrama que acabo de recibir me participa que el río Guadiana por efecto de las continuas y abundantes lluvias trae una gran crecida y mide sobre su nivel ordinario 6 metros 10 centímetros; se ha dado conocimiento á los pueblos ribereños y adoptado las medidas oportunas para precaver en lo posible el inminente riesgo en que éstos se encuentran.

«Badajoz 28 (7 n.).—La altura de las aguas del Guadiana á las seis de esta tarde es de 5 metros 60 centímetros sobre el estiaje de 1878. No hay que lamentar desgracias personales.

«Murcia 28 (7'30 n.).—Según dicen de Cleza, ha vuelto á crecer el río, inundando parte de la vega y causando mayores destrozos que nunca, por el reblandecimiento de los terrenos, temiéndose continúe en aumento.

«Guadalajara 28 (9 n.).—El gobernador regresa en este momento de Sigüenza con el ingeniero jefe de obras públicas, comandante de la Guardia civil, fuerza de este cuerpo y

un oficial de este gobierno. El vecindario tranquilo, habiéndose adoptado disposiciones para evitar desgracias. La vega continúa inundada.

«Burgos 28 (10 n.).—Esta tarde se ha hundido una casa de dos pisos en el barrio de Santa Dorotea de esta capital quedando entre los escombros una anciana, su esposo y dos buyes. La Guardia civil y jefes de seguridad, despreciando los peligros, han estraido á los ancianos, los que han sufrido varias contusiones.

El recio temporal que reina, hace temer nuevos desplomes.

«Toledo 28 (8'10 n.).—Una dehesa situada á la margen izquierda del río Tajo, que dista tres kilómetros de esta capital, ha quedado aislada á causa de la gran crecida de dicho río, y en la que se encuentran tres trabajadores y el capataz de la misma, los que ha salvado la guardia civil en una barca.

«Málaga 28 (4'30 t.).—El tren que salió para Sevilla, número 33, ha tenido que retroceder desde la estación de Hojuelos por hallarse cortada la vía en diferentes puntos.

«Murcia 28 (5'55 t.).—Según participan de Calasparra, el río Segura vuelve á crecer, llevando sobre su nivel ordinario dos metros de agua, causando la inundación pérdidas de consideración en varios terrenos bajos.

«Burgos 28 (8'50 n.).—El tren especial de mercancías núm. 11 alcanzó en el trayecto de Quintanapalla á Santa Olalla una vagoneta que traspasaba varios operarios de la empresa, causando la muerte de cinco de éstos.

En dicho punto se hallan detenidos dicho tren y el espreso de Irún.

«Sevilla 28 (10'3 n.).—La situación de esta capital continúa siendo aflictiva y apurada por los temores de que el río socabe el terraplen del ferro-carril de Córdoba é invada la población. Constituidas las juntas á que me referí en mi telegrama de esta mañana se han designado otras parroquiales que atiendan á la seguridad de los barrios inundados ó amenazados y al aprovisionamiento de los vecinos. Las autoridades, las corporaciones y los funcionarios facultativos y los particulares rivalizan en celo y abnegación.

El ayuntamiento agotará hasta el último recurso para acudir al remedio de los males que pudieran sobrevenir. En las vías férreas han ocurrido grandes desperfectos. La de Sevilla á Cádiz se encuentra inutilizada en el kilómetro 49 al 52, habiéndose detenido en Utrera el correo descendente por no poder hacer el traspaso.

En la línea de Utrera á Osuna se encuentra cortada la vía por la inundación en los kilómetros 39 y 40, encontrándose el tren detenido en el segundo de dichos puntos.

Tanto los operarios del ferro-carril como el cuerpo de telégrafos, trabaja activamente para restablecer las comunicaciones.

### OFICIAL

MARINA.—*Reales decretos* relevando del cargo de jefe de la sección de contabilidad del ministerio al intendente D. Juan Bautista Blanco y Alvarez y nombrándole intendente del departamento de Cartagena; nombrando jefe de la sección de contabilidad y ordenador general de pagos á D. Joaquín María Aranda y Pery, interventor de dicha ordenación general; nombrando para esta vacante al ordenador de primera clase D. José Montero y Arostegui, y nombrando intendente del departamento del Ferrol al que es de marina D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.

HACIENDA.—*Real decreto* jubilando á Manuel García Barzanallana, interventor de la aduana de Santander.

*Real orden* dictando varias disposiciones para la recogida y recaudación de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminación de las de uno y dos céntimos.

Otra disponiendo que todas las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas, retenidas en las cajas del Estado, sean conducidas á la Casa de Moneda de Madrid.

FOMENTO.—*Real orden* disponiendo se adquieran con destino á bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra de D. José María Ordoñez, titulada *España: recuerdos históricos*.

Otras disponiendo se provean por concurso varias cátedras de instituto.

### MADRID AL DIA

El día 4 del mes próximo se verificará la vista de la denuncia de nuestro colega *La Fe*.

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama de la Habana: «El vapor *Ciudad-Condal* salió el 25 del actual, conduciendo 499 cumplidos y 193.294 pesos 34 céntimos de alcances con documentos.»

A las ocho de la noche un sugeto alquiló ayer un coche de plaza en la Cuesta de Santo Domingo, encargando le condujera á la calle de la Flor.

Al llegar al sitio designado, mandó al cochero que subiese al cuarto segundo de la casa y avisara á otro sugeto, é interin aquel cumplía el encargo, coche y ladrón desaparecieron, sin que hasta esta madrugada se hubiera conseguido descubrir su paradero.

Los Sres. Henestrosa y Pedregal hablaron anoche, para rectificar, en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo.

Sus rectificaciones fueron dos nuevos y notables discursos. El discreto orador de la derecha y el distinguido demócrata mantuvieron en la discusión á aquella altura de donde no debieran descender los que intervienen en las pacíficas luchas del saber y de la inteligencia.

Tienen pedida la palabra para seguir discutiendo el tema de la Crisis política religiosa en los actuales tiempos, los Sres. Díez de Tejada, Azcarate y Castañeira.

Bajo la dirección de D. Cirilo La Hoz, empezará a publicarse muy en breve en esta corte, un diario político titulado La Península.

Nuestro colega El Liberal trae los siguientes pormenores acerca de la defraudación descubierta en la comandancia de marina de la Habana:

«De las primeras investigaciones, dice, resultó que la cantidad defraudada ascendía á 0.000 duros; pero balances posteriores dieron por resultado una defraudación que suma muchos miles de pesos.

Las cantidades defraudadas pertenecían á la habilitación de los servicios del apostadero, entretenimiento del material flotante y pagas destinadas á la marinería.

Entre los presos se halla el contador general, cargo que ha venido á sustituir al de intendente del apostadero.

El ministro de Marina ha telegrafado al vicealmirante Beranger para que, sin levantar mano, active en lo posible la sumaria que se instruye.»

Hoy ha llegado á Madrid M. Rubinstein, y dará su primer concierto en el teatro de Apolo el día 1.º del Febrero próximo.

Los pedidos de localidades se hacen á la redacción de la Crónica de la Música, Peligros, 10 y 12, principal.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de las Salesas el matrimonio de nuestro particular amigo D. Manuel González Arnao, auxiliar encargado de la prensa en el ministerio de Ultramar, con la señorita doña Encarnación Norzagaray. A la ceremonia ha asistido únicamente la familia de los contrayentes.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del señor marqués de la Vega de Armijo, que hace dos días no sale de su casa molesto por una indisposición.

El señor marqués de Valderrazo que, como saben nuestros lectores, reunía en su casa al principio de la legislatura anterior una vez á la semana á sus amigos políticos de entonces, los centralistas, reanuda desde esta noche los antiguos ts, si bien es probable que para que sus reuniones coincidan con las del señor duque de la Torre, á las que asisten muchos amigos que frecuentan su casa, señale otro día de la semana.

Una carta hemos recibido hoy de Huesca habiándonos de un incidente que tiene su vis cómica.

El caso es el siguiente: el Boletín oficial ha publicado recientemente las actas de las sesiones inaugurales de la diputación provincial, correspondientes á los días 2 y 3 de Noviembre, apareciendo la primera sin la firma del gobernador, por lo cual éste ha pasado un oficio al presidente de la diputación, en que declara anónima la acta; que no se ha debido autorizar tal inserción, y que se repita su inserción al tenor de una nota que se acompaña, comprensiva del verdadero tono y lenguaje que el jefe de la provincia dice que empleó en la sesión de que se trata.

La respuesta á este oficio, por parte del presidente de la diputación, nos dicen que siendo respetuosa tiene muchísima gracia. En resumen, el presidente de la diputación contesta los cargos, diciendo que el acta de la sesión de que se trata fué redactada por los secretarios, como todas, que de esta acta se dió lectura en la sesión posterior, siendo aprobada, y que solo al recoger la firma del gobernador fué cuando éste opuso inconveniente.

En cuanto al hecho de modificar el acta al tenor de la nota enviada por el gobernador, el presidente de la diputación lo recusa por incompetencia y por la fe que causa todo documento ya inserto en el Boletín, y además, porque de prevalecer la teoría del gobernador se desmentiría el testimonio de los secretarios, y habría que anular cuanto la diputación viene haciendo desde la fecha de su constitución.

Esto y algo más dice el presidente de la diputación, siendo todo motivo en Huesca, según nos escriben, de los comentarios más animados y chispeantes.

Según el escalafón del arma de infantería del ejército de la Península, recientemente publicado, en 1.º de Enero del corriente año el número de jefes y oficiales era de 12.230, siendo los coronelos, 227; los tenientes coronelos, 427; los comandantes, 1.441; los capitanes, 2.917; los tenientes, 3.612; y los alféreces, 3.606. Están colocados en los cuerpos, 8.930 jefes y oficiales; en comisiones activas, 918; en situación de reemplazo, 2.378; y supernumerarios sin sueldo, 4.

El cardenal Juan Bautista Kutschker, cuya muerte anuncia un telegrama de la Agencia Fabra, era arzobispo de Viena, y pertenece al Sacro Colegio desde 1877, habiendo nacido el año 1810.

Por el delito de caballicidio perpetrado en uno de sus compañeros, ha sido fusilado días atrás un caballo en el cuartel de cazadores de Galicia de la Coruña. Con tal medida habrán aprendido mucho indudablemente los demás cuadrúpedos del escuadrón.

El lunes próximo se reunirá el tribunal nombrado para juzgar las oposiciones á las notarias vacantes de Pampagna y Cebú, á fin de aprobar el nuevo programa de regular los ejercicios.

Dichas notarias son anejas á las escribanías de actuaciones de los juzgados respectivos y su desempeño es por esta razón incompatible con el ejercicio de la profesión de abogado, cuyo simple título habilita para tomar parte en dichas oposiciones.

En virtud de la instancia elevada al ministerio de Ultramar por las registradores de la propiedad de Puerto-Rico, en solicitud de que se reformen los aranceles respectivos aumentando los derechos de inscripción, se han podido informar al capitán general de aquella

isla, acerca de los extremos que comprende la exposición referida, autorizándole al propio tiempo para que abra un crédito suplementario con objeto de atender á las reclamaciones de dichos funcionarios, en vista del exiguo rendimiento de las inscripciones.

Antes de ahora, sin embargo, el ministerio de Ultramar venis ocupándose de este asunto, á fin de sustituir el criterio que informa á los aranceles vigentes, por otro más equitativo, cual es el valor de las fincas que se suscriban, y no el número de líneas de las anotaciones.

Ha llegado á Tarragona el eminente poeta D. José Zorrilla que se propone dar algunas veladas literarias en el teatro de aquella capital.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 28.—Los despachos oficiales recibidos por el gobierno ruso acerca de la victoria alcanzada por el general Skobeleff sobre los turcomanos, la consideran como decisiva.

El enemigo, además de ser arrojado de todas sus posiciones fortificadas, fué perseguido gran trecho dejando el campo cubierto de cadáveres.

Las pérdidas de los rusos fueron sensibles durante el asalto de la plaza, pero las del enemigo han resultado muy considerables.

LONDRES 28.—Las últimas noticias de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza anuncian que el ejército inglés que marcha contra los boers, ha llegado muy cerca del punto donde estos se hallan concentrados, y que entre las avanzadas habían ocurrido ligeras escaramuzas, esperándose de un momento á otro una gran batalla.

SAN PETERSBURGO 28.—La prensa oficial rusa desmiente la noticia de que Inglaterra haya hecho observaciones al gobierno del czar acerca de los progresos de Rusia en el Asia Central.

BERLIN 27.—El ministro de Cultos declaró ayer en la Cámara que no es cierto que sea triste la situación de la Iglesia católica en Prusia.

El gobierno desea el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero sería de desear que cesaran las agresiones contra las leyes de Julio.

LONDRES 28.—La Cámara de los Comunes empezó á discutir anoche la ley de protección de las vidas y haciendas en Irlanda, cuyo proyecto había sido declarado urgente en la sesión anterior.

LONDRES 28.—Los despachos de Irlanda dicen que vá en aumento la agitación en Dublin desde que se preparan varios meetings para protestar contra las medidas represivas que vá á pedir el gobierno al Parlamento.

Es completo el acuerdo de las grandes potencias para que las conferencias de Constantinopla tengan un resultado práctico zanjándose definitivamente la cuestión relativa á la frontera turco-helénica.

PARIS 28.—En varios puntos de Suiza se sintió el temblor de tierra de que hace referencia el despacho de Berna; pero no se tiene noticia de que hayan ocurrido en parte alguna desgracias personales.

LONDRES 28.—Se han tomado nuevas precauciones en Douvres y Lédas para evitar cualquier tentativa de los fenianos.

SAN PETERSBURGO 28.—El gobierno ruso no tiene el propósito de extender sus conquistas por el Turkestan.

Por ahora se limitará á ocupar la plaza Geoktepe y otros puntos estratégicos, que serán fortificados convenientemente.

LONDRES 28 (recibido el 29).—La proposición de Turquía fechada el 15 del corriente sobre la cuestión de Grecia, no ha sido contestada aun categóricamente por el gobierno inglés. Antes de dar éste una respuesta, ha querido ponerse de acuerdo con las demás potencias.

PARIS 28.—En la Cámara de diputados continúa el debate sobre la ley de imprenta.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

En nuestra Península continúa el mal tiempo, acentuándose la baja de las presiones en las regiones de Levante; presión máxima, 761 milímetros en Tarifa y Granada; mínima, 745 milímetros en la Coruña. Ayer llovió en Madrid, Bilbao, Santiago, Tarifa, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Málaga, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

La temperatura sigue primavera; máxima, 20 grados en Mérida; mínima, 4 grados en Soria. Continúan dominando vientos fuertes del tercer cuadrante. Oleaje en ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, 7.

EDICION DE LA ROCHE.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior dándose cuenta del despacho ordinario.

Mucha gente en las tribunas y poca á esta hora en los bancos de los señores senadores: en el banco azul los señores ministros de Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

El Sr. GALLOSTRA pide al gobierno varios antecedentes que corresponden á diferentes ministerios.

El señor ministro de FOMENTO dice que en cuanto correspondiese á su ministerio vendrán enseguida, y que cree que encederá lo mismo con los demás.

Entrando en la orden del día, el presidente conoca la palabra al Sr. Martínez Campos, quien la renuncia en favor del Sr. Pelayo Cuesta, si el señor presidente del Consejo de ministros no la toma á descortesía.

El Sr. PELAYO CUESTA censura el epíteto de infelices que el Sr. Cánovas aplicó á ciertos argumentos del orador, y dice que no le estraña, porque el Sr. Cánovas no encuentra felices más que las producciones de su génio.

Dice que se ha colocado el señor presidente del Consejo de ministros en una situación muy desahogada al sacar en esta Cámara argumentos para probar la legitimidad del decreto de 22 de Agosto, cuando en la otra Cámara podía haberlos sacado más oportunamente.

Rechaza el acta del aplauso de algun ministro en el día de ayer á ciertas palabras del general Martínez Campos, y dice que tambien el Sr. Cánovas las rechazaba, haciendo notar que él no aplaudió porque esas demostraciones eran esperadas y sabidas. Lo que le extrañó es que S. S. limitara esa orencia únicamente al general.

(El Sr. Cánovas del Castillo hace signos negativos.)

Me alegro que me desmintiera S. S., porque eso me basta; pero no diré que no hizo notar que esas palabras se avenían mal con otras pronunciadas por otros oradores del partido liberal dinástico.

Censura al señor presidente del Consejo de ministros que dijera ayer que se ejercía coacción á la prerrogativa régia por decir que existían peligros por la continuación en el poder de tal ó cual parti-

do. «Pues no recuerda S. S. la redacción del voto de confianza con que quisisteis adornaros al solo anuncio de la formación del partido liberal dinástico?»

Explica las palabras de los oradores del Congreso diciendo que los peligros á que se referían tienen dos momentos: uno el momento de la lucha, en el cual no hay que dudar que estarían al lado del rey y al lado de la representación de la autoridad como todo hombre de gobierno, pero no se referían á ese momento, se referían al segundo momento, al del éxito, que muchas veces y á pesar de los mejores deseos de los hombres, suele arrastrar las instituciones; entonces es cuando dicen esos oradores que caerían del lado de la libertad, porque ante todo es la patria.

Censura á los hombres que entran y salen en las revoluciones, y dice que de esos no los hay en el partido liberal dinástico, pero que en cambio hace tiempo que del banco ministerial no salen más que frases de arrepentimiento. Ya sabe el señor ministro de la Gobernación, y ahora podrá comprender, que me dirijo á él.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me lo había figurado.

El Sr. PELAYO CUESTA: Pues bien: ¿sabe cómo se debe intentar el arrepentimiento? Acompañado de la penitencia: no en los paños conquistados por la revolución. Tambien podía S. S. haber sospechado que iba á decir eso.

Contestando al cargo de que en los períodos en que ha mandado el partido liberal se ha derramado mucha sangre, dice que sin duda se ha olvidado de decir que siempre se han visto obligados á subir por un acto de fuerza, justificado siempre por las medidas opresivas de los gobiernos conservadores.

Dice que el gobierno está diciendo todos los días que el partido liberal no trae nada nuevo, y que todas las soluciones las realiza el partido liberal-conservador; pues entonces, ¿cómo están esos peligros que anunciais en nuestros procedimientos, si son los vuestros?

Si estas doctrinas manifestais en alguna parte, si inculcais estos principios de desconfianza en ciertas regiones, ¿qué esperanzas dáis á la restauración para lo porvenir?

De los argumentos usados ayer por el Sr. Cánovas del Castillo para demostrar el peligro que puede haber en entregar el poder al partido liberal conservador por causa de la gran masa inerte é indiferente á la política, saca en consecuencia que el peligro es mayor con el partido conservador, porque esa masa no ha recibido de él más que cargas y gabelas y desengaños, y cuando en ella el descontento; y puesto que S. S. confiesa que en esa masa se apoya la parte activa de los partidos para afianzar sus triunfos, es preciso comprender que vosotros tenéis preparada esa masa contra vosotros, porque la restauración, por culpa vuestra, no tiene tanto prestigio como hace cuatro años.

(El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.)

Decía el señor presidente del Consejo de ministros que durante el mando de los partidos liberales se había derramado mucha sangre; pues bien, yo le desafío á S. S. á que me presente un sólo caso de que haya peligrado una monarquía oca un gobierno liberal (pauca). Oigo el nombre de D. Amadeo, ¿es que comparais esta monarquía con la de D. Amadeo?

En cuanto á los medios de llegar al poder, dice que no pretenden que el Sr. Cánovas vaya á decir á S. S. que su política es funesta, como decía ayer S. S., sino que creemos que es funesto el que ese gobierno continúe en el poder porque no satisface las aspiraciones liberales del país; que se nos llame sin desconfianzas ni recelos de ninguna clase, porque la lealtad de los partidos es más grande de lo que se pretende.

Termina protestando de que se saque partido en ciertas regiones de ficticias disensiones que no existen dentro del partido liberal, cuya bandera es la de Alfonso XII con la Constitución de 1876 liberalmente interpretada.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al discurso anterior y dice que su objeto no es más que contestar á dos puntos: uno es los aplausos al general Martínez Campos del que dice que no lo dió para que el general los recibiese de esta ó de la otra manera sino como prueba externa de su alegría. El otro punto es el de la penitencia: yo no quiero hacer alarde de ciertos actos, pero ¿sabe S. S. á qué me exponía si la restauración no se hubiera llevado á cabo? Pues yo iba al saladero. (Risas). Los que se ríen no han padecido nunca por nadie y solo han pasado su vida mendigando empleos (dirigiéndose á la tribuna de la prensa.) (Una voz en la tribuna: Nosotros no mendigamos nada.)

El orador termina diciendo que en cuanto á la union de miras de todos los individuos de la fusion, puede aplicarse un cuento que concluye: «mamá dice que Vd. es un hombre de honor; si Vd. me lo asegura, será así.»

El Sr. PELAYO Y CUESTA se levanta diciendo que en cuanto á la union de miras da su palabra de honor.

El orador se hace cargo de la frase que dijo anteriormente calificando de cinico alarde el acto de contestar desde el banco azul á ciertas acusaciones con, ¿y á mí qué? Y lo afirma nuevamente. Si S. S. lo ha dicho, S. S. podrá comprender la verdad de mis afirmaciones.

En cuanto á la penitencia, he dicho que el arrepentimiento debe conquistarse con la penitencia, y creo que S. S. no la ha hecho.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Y los peligros?

El Sr. PELAYO CUESTA: Ya voy; tiempo habrá para todo. (Risas.)

La penitencia debe hacerse en el retiro.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ya voy algunas tardes.

El Sr. PELAYO CUESTA: Y S. S. no lo ha hecho en el retiro del poder, que es donde se conquista el verdadero arrepentimiento. Llama la atención sobre la frescura de la anterior interrupción del ministro.

Signe el orador y dice, contrayéndose á ciertas conductas, que los que las han seguido, proceden con cinico alarde.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Contra las afirmaciones de S. S., opongo yo las mías. ¡Qué fácil es aparecer arrogante ante el Senado y con un ministro!

Recuerda que el 29 de Diciembre de 1874, estaba en condiciones de perseguido, pero de esto no se deduce que el esté arrepentido de ciertos actos, como mantenía sus ideas políticas cuando en la revolución se le acusaba de reaccionario.

Dice que dejó al partido constitucional á las puertas del poder, sin que se supiera entonces cuándo y cómo triunfaría la restauración. (El conde de las Almenas: bien.)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Principia haciéndose cargo del último incidente entre los señores Cuesta y Romero Robledo.

Dice que el Sr. Romero Robledo, despues de mantener su actitud independiente, se encarnó en el espíritu monárquico, que fué el objetivo de la misma revolución.

Pero si estos ataques constantes á la revolución son de abons, ¿qué vais á contestar á los radicales el día en que seáis poder y se os hagan inconspicuos semejantes. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Con esta conducta os cerrais puertas que necesitáis tener abiertas. Además, que el Sr. Romero Robledo ha hecho lo bastante para estar legitimamente donde está.

«¿A qué exagerar! La verdad es que los hombres políticos pueden equivocarse de buena fé, y por las enseñanzas y por los desengaños, variar de opinión y tambien de buena fé.

El Sr. Romero Robledo—dice—se separó de la revolución cuando aún estaba fuerte, para trabajar, para combatir en un terreno no meramente parlamentario.

Entrando ya en el fondo de la cuestión, explica por qué no contestó en otra parte al Sr. Alonso Martínez, á quien calificó de abogado distinguidísimo, y al que—añada—replicó otro abogado de gran reputación.

Entonces dice que manifestó que el discurso del señor Danvila había apurado la cuestión; aunque añadió que allí estaba para hablar.

Esto, no obstante, dice que, en resumen, en el Congreso lo que se dijo fué que el Principado de Asturias era un mayorazgo regular, cuando es un verdadero fondo realengo. Así las cosas, el Sr. Cánovas dice que no tenía necesidad de intervenir en aquel debate.

Recuerda el texto y la doctrina del libro del señor Colmeiro, según el cual las hembras no pueden ser en España princesas de Asturias.

En último término, desde quiera que esté, enciuclos políticos, literarios ó históricos, allí responderá.

Entrando en la parte política, se maravilla de que el Sr. Cuesta, despues de reconocer la facultad discrecional de la prerrogativa, igualmente respetable para unos y para otros, haya dicho que se quiere, con ciertos argumentos, llevar desconfianzas á elevados sitios.

Cuando se habla de esto y se cree que hay trabajos personales...

El Sr. CUESTA: No he hablado de trabajos personales, confidenciales, sino de lo que aquí se dice.

El Sr. CANOVAS: Admito la declaración del señor Cuesta; pero aunque tengamos desconfianzas, estaríamos en nuestro derecho á manifestarlas aquí como el Sr. Cuesta tiene el derecho de rechazarlas, para que oídos los unos y los otros, el país y la prerrogativa resuolvan lo mejor.

Aunque el Sr. Cuesta diga bajo su palabra de honor que el gobierno no ha hecho nada en bien del país, por esos simples testimonios no se han hecho nunca los cambios de gobierno.

Declara que jamás la monarquía restaurada ha tenido tanta fuerza.

El sistema de las oposiciones, dice, es un sistema deficiente, porque si hubiera un oposito solución á soluciones, estarías más cerca del poder que lo que en mi concepto estais hoy.

El argumento de llevar este gobierno mucho tiempo en el poder, no se ha hecho ciertamente en esta Cámara; pero este argumento nos llevaría á la destrucción del sistema constitucional.

No se debe exagerar, y así como el gobierno reconoce que tiene enfrente un partido bastante organizado para aspirar en su día al poder, vosotros debéis reconocer que nosotros somos un partido constituido y que constituimos un sistema, y los sistemas no pueden desaparecer mientras no enfraquecen y se quebrantan.

Haos un recuerdo de cómo funcionan en Italia y Portugal las instituciones, lo que duran allí los partidos, y deduce que la monarquía aquí está más sólidamente cimentada que en otros países.

Dice que con nuestras exageraciones quebrantamos nuestro propio crédito y nos forjamos peligros que afortunadamente no existen; y el voto de confianza del Sr. Casa Galindo solo decía que para el afianzamiento de las instituciones era conveniente (no forzoso, no la única) la política conservadora.

Se formuló además ese voto, porque este gobierno no había tenido una discusión de Mensaje en que se separara su política.

Vuolvo á insistir en que no hay los peligros de que se habla, y sobre esto recalca é insiste. Exclama y resume este período diciendo que ni con nosotros ni con vosotros en este banco hay semejantes peligros.

Dice que los peligros de que habla el voto del conde de Casa-Galindo, se referían no al retro, sino á ciertas tendencias del partido liberal, poco favorables á la Constitución de 1876.

Manifiesta, llamando la atención sobre sus palabras, que el principio de 1876 comparado con el de 1869, es totalmente distinto y contrario. Repite lo que ha dicho ya antes, y según lo cual, por la Constitución de 1876, nada puede hacerse sin el concurso de la corona, mientras que en la de 1869 las Cortes por sí, podían variar los poderes públicos.

Mientras haya entre vosotros quien quiera meter en la Constitución de 1876 el espíritu de la de 1869 (pues el espíritu es lo peor que tiene), habrá ahí dificultades de que solo vosotros seréis responsables.

«Por qué no conclusis de decir de una vez que aceptais solamente la Constitución de 1876, siquiera sea liberalmente interpretada?»

(En la oposición: Pues ya se ha dicho. El señor Mazo: Lo venis diciendo hace seis años.)

«¿Cómo queréis establecer la compatibilidad de las dos Constituciones?»

El Sr. CUESTA: Ya contestaré; pido la palabra.

El Sr. CANOVAS concluye escusándose de contestar á estos conceptos.

El Sr. CUESTA dice que vá á responder á las preguntas del Sr. Cánovas.

Dice que si los radicales arguyeran al partido liberal con el argumento de la revolución, dirá que no se arrepienten de su pasado, y que así como en la revolución éramos el partido conservador, ahora seríamos el partido liberal. Añade que se ha reconocido la saación de la voluntad nacional, diciéndolo así el Sr. Sagasta en una reunión solemne.

El Sr. RIVERA: ¿Cuándo la votó el país?

El Sr. CUESTA: Esta declaración, de este modo entendida, se ha hecho siempre; si nos combaten los radicales, á la acción de éstos no parece natural que coadyuven los ministros.

En cuanto á los recelos que se puedan llevar á ciertas regiones, explica la grave diferencia que hay entre lo que se dice desde el banco del representante y lo que se declara desde el banco azul, con todos los medios y con toda la autoridad que dá el gobierno.

Sobre la cuestión de incompatibilidad de las dos Constituciones, extremo en que el Sr. Cánovas ha realzado tanto, dice que toda Constitución tiene dos partes distintas: la organización de los poderes, y la definición de otros derechos.

Los poderes públicos claro está que no se podrán variar; pero los derechos del individuo y otras funciones pueden modificarse y ensancharse legítimamente, y esta parte de la Constitución de 1876 es compatible en principio con la de 1869. ¿Y cómo no había de serlo, cuando hasta la Carta Magna ha sufrido tan inmensas modificaciones? ¿O es que el señor Cánovas cree que la Constitución de 1876 es de tal modo inflexible que no consiente estas expansiones? Pero en este caso, resultaría que la Constitución sería del Sr. Cánovas y de un partido, pero no de los españoles. (Muy bien, en los bancos de la oposición.)

El Sr. CANOVAS empieza diciendo que á pesar de las declaraciones del Sr. Cuesta, todavía no podrá evitarse que los radicales hagan cargos á los fusionistas el día en que ocupen el poder.

Vuelve á la Constitución del 69, y á llamar la atención sobre el principio de que dentro de ella podía variarse la forma de gobierno; y despues se fija en la naturaleza del título I de aquella Constitu-



# RELOJERIA IBO ESPARZA,

Este establecimiento, uno de los primeros en España, vende relojes á los precios siguientes:

**Remontoirs metal ó níquel, á 5, 6, 7, 8, 10 y 12 duros.**

**Remontoirs oro, para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 75, 80, 100 y 500 duros.**

**Remontoirs oro, para caballero, á 20, 25, 30, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120, 140 y hasta 1.000 duros.**

Surtido inmenso en otras varias clases. Metal y plata.

Ancoras y cilindros, á 30, 90, 120, 150, 180, 200, 240, 260, 280, 300, 320, 360, 400, y 500 reales.

Relojes para pared y sobremesa. Omitimos la nota por no hacer tan pesado este anuncio, y decimos que los precios en esta clase de relojes son desde 50 á 2.000 reales. Garantía en todos de 1 á 3 años. Gran surtido en bisutería de oro y brillantes.

Nota. También tenemos en la casa un inteligente artista relojero, el que se encarga de toda clase de composuras por delicadas que sean, y á precios reducidos.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA  
**GEORGES POLACK Y C.<sup>a</sup>**  
Preciados, 1. Madrid  
SERVICIOS POSTALES

FRANCIA, ESPAÑA Y AFRICA  
SALIDAS DE **MARSELLA.**

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la mañana, para Cette, Por-Vendres, Barcelona y Argel.

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la tarde, para Cartagena y Orán.

SALIDAS DE **AFRICA.**

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 3 de la madrugada, de Argel, para Barcelona, Port-Vendres, Cete y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los jueves, á las 10 de la mañana, de Orán para Valencia, Barcelona, Port-Vendres, Cete y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 10 de la noche, de Orán para Cartagena y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 8 de la noche, de Orán para Nemours, Málaga, Gibraltar y Tanger.

Para mayores informes, dirigirse:

En MADRID, á los Sres. **Georges Polack y C.<sup>a</sup>**, Preciados, 1.  
BARCELONA, — Hijos de Comas Salitre y C.<sup>a</sup>  
VALENCIA, — Caruana y Berard.  
MÁLAGA, al Sr. D. A. Bjerre.  
CARTAGENA, — I. Figueroe.  
ORÁN, — L. Dorigny. (4 v.)

## BACALAO SHETLAND SALMON AHUMADO DE SUECIA

en latas.

Salmon de Escocia, al natural, en latas.  
Langosta de Escocia y de los Estados-Unidos.  
Ostras al natural, en latas.

Anguillas preparadas.  
Arañques al natural y ahumados.

Higos de Smirna, en cajitas.  
Pasas de Corinto.  
Pasas de Malaga.

Ponche Sueco (Vega Punch).

13, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

## COLLARES DE MODA.

Pulseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doblé y luto, peinetas, petacas, carteras, portamonedas y otros caprichos, todo última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen composuras en bisutería.

22.—Carretas.—22.

GASPAR, EDITORES

PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA

EL JEFE

DEL BRAZALETE DE ORO.

SEGUNDA PARTE

POR EL CAPITAN MAYNE REID

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

LA ESPECIAL VINICOLA

20, Hileras, 20  
Vinos de mesa, desde 32 á 50 reales arroba.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.<sup>o</sup> ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo Mal de corazón, alferocía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Dósis en las principales farmacias.—Diríjanse, calle del Duque de Alba, 15, segundo, derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.



## Inyeccion de Grimault y C.<sup>a</sup> AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.<sup>a</sup>  
8, RUE VIVIENNE  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

## E. FERRERA. GRABADOR EN METALES

Carretas, núm. 41, Madrid

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ARTÍCULOS DE GRABADO  
Gran surtido en imprentillas y cajetines de todas formas.—Tonajas de precitar y plomos de todos tamaños.—Solos en bronce de varios sistemas.—Calendarios y numeradores de las principales fábricas extranjeras.

## FABRICA DE SELLOS EN VERDADERO CAOUTCHOUC

el mejor sistema Norte-Americano; numeradores y calendarios de CAOUTHOUC y sellos de bolsillo.

Se enseña el sistema y venden máquinas y materiales para fabricarlos.

### NUEVO INVENTO

## ALMOHADILLAS PERPÉTUAS PARA SELLAR

Estas nuevas almohadillas, además de no tenerlas que echar tinta nunca, tienen la ventaja sobre las antiguas de la limpieza con que dan la tinta á los sellos, lo mismo sean estos de bronce que de CAOUTHOUC.

41, Calle de Carretas, núm. 41  
frente al teatro de la Infantil

**ASMA**

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

### CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C.<sup>a</sup> Farmacéuticos en Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la lisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

## AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA.

Purgante salino sin igual, por sus benéficos y sorprendentes resultados. Eficaz específico en los infartos y obstrucciones de las vísceras abdominales, vicios humorales, etc.

Más detalles é instruccion en la etiqueta-prospecto. Se vende á peseta la botella, en casa de los señores Chavarrí, Anton Martín, 87; Castellví, Betones, 5; Dr. Arribas, Jacometrezo, 32; Alcaraz y García, Letuan, 17 (por mayor), y principales droguerías y farmacias.—Los pedidos á Gisbert y Compañía, Anton Martín, núm. 42, tercero.

## LAS COLONIAS.

BURDEOS SUPERIOR

á 12 reales botella.

ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VILASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Acaemias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## GARCÍA DE LA ROSA. LIQUIDACION

verdad de cuatro mil y pico de objetos de capricho y fantasia marcados á la mitad de su valor por pensar dejar este género y dedicarse exclusivamente á la bisutería de oro, plata, doblé y luto, y hacer grandes reformas en el local.  
Príncipe, 13, frente á la Comedia.

## CUBIERTOS

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.

LOS TROLESSES.  
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los dias 22 y 26 de cada mes.

» » Barcelona, » » 30

» » Cádiz, » » 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á PRECIOS DESDE LA HABANA, LA HABANA, PUERTO-RICO Y PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ MAYAGUEZ. A SANTANDER.

Pesetas.		Pesetas.	
1. <sup>a</sup> clase.	(1. <sup>a</sup> categoría 900	1. <sup>a</sup> clase.	(1. <sup>a</sup> categor. <sup>a</sup> 1000)
2. <sup>a</sup> »	800	2. <sup>a</sup> »	850
3. <sup>a</sup> »	700	3. <sup>a</sup> »	750
Entrepuente ..	250	Entrepuente.	300
2. <sup>a</sup> clase. (puente).	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, diríjirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillones de regilla y de tapicería CONSTRUCCION RESMERA.

A. SANAHUJA-BARQUILLO.

CÁPSULAS Y GRAGEAS  
de Bromuro de Alcanfor

### del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Cogitacione, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Atenciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Descuñen de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.<sup>a</sup> y la Medalla del premio Montyon.

## Á LA EXPOSICION DE PARÍS

14.—CARMEN.—14.

Esquina á la de la Salud.

Camisería y confeccion de toda clase de ropa blanca

—Esta casa, los artículos cono ciudad se los ofrece á precios baratísimos, como son los siguientes:

Camisas, vistas hilo, corte especial, desde 20 rs.—

Calzoncillos, desde 8 rs.—Camisetas de punto, desde 5 reales y otra infinidad de artículos.

LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES.

Asegura la curacion, costeas las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminacion satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. Arco de Santa Maria, 41, dup.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, izq.<sup>a</sup>

## VALDEPEÑAS

de cuatro á veinte años; por botellas y medias botellas

de 1 1/2 á 20 rs.

PRECIADOS, 6, VINICOLA.

## LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINQUÉ

Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre ..... 3 pesetas.  
Semestre ..... 6 »  
Año ..... 11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

## MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composuras, lesiones y comisiones de compra y venta.

UNICA

en situacion de poder hacer en el dia toda clase de composuras por complicadas que sean.

RECTOR MECANICO

DON JUAN FUCHET

13.—Calle del Carmen, 13.

## DINERO

al 3 por 100 sobre alhajas, papeletas del Monte y otros valores.—Fuencarral, 10, platería.

## PLAZADELASCORTES

número 3.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

## LUQUE, PRÍNCIPE, 8.

Se realiza con gran rebaja de precio y en el presente mes todo el calzado existente. Fabricacion especial en zapatos y botines para señora y caballeros.

## FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Bernardo, 73 pral. der.

## TINTURA ÚNICA

para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.

## POMADA TÁNICA

para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.

FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS

Deposito en Barcelona: CASANOVAS y C.<sup>a</sup>

## IMPRESA

DIEGO VALERO.

Se hacen periódicos diarios, semanales y quincenales. Prospectos, circulares, membretes, programas, billetes para espectáculos y carteles de grandes dimensiones.